

VIERNES, 10 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 157

JUNTA VECINAL DE LAS PRESILLAS

CVE-2018-7412 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 2/2017 por transferencia entre aplicaciones de gastos.*

En la Junta, en sesión celebrada el día 31 de julio de 2018, se ha aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de Las Presillas para el ejercicio 2017.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 179.2 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Las Presillas, 31 de julio de 2018.

La presidenta,
Silvia Blanco Vega.

[2018/7412](#)

CVE-2018-7412